

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa Emprende Joven Rural

Última actualización: 09 febrero, 2024

Descripción

Permite financiar, a través de un crédito reembolsable de corto y largo plazo, las necesidades de capital de trabajo y de inversión, requeridos para desarrollar actividades económicas y productivas en los jóvenes rurales del país.

La tasa de interés de este crédito será preferencial y en pesos.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **direcciones regionales y agencias de área de INDAP**.

¿A quién está dirigido?

A personas naturales de 18 a 40 años y 364 días de edad y sus organizaciones o personas jurídicas que estén participando en algún programa de fomento productivo y que hayan acreditado su condición de usuarios de INDAP.

Revise [más información](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Contar con un proyecto pertinente para el desarrollo económico del joven rural.
- Evaluación de factibilidad técnica del proyecto, otorgada por el jefe de área y los ejecutivos de asistencia financiera de INDAP.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a una [agencia de área o a la dirección regional de INDAP](#) que corresponda.
3. Explica el motivo de tu visita: postular al programa "Emprende joven rural".
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás postulado al programa Emprende joven rural.